



JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ- LOCALIDADES DE CIUDAD BOLÍVAR Y TUNJUELITO

Bogotá D.C., tres (3) de mayo de dos mil veinticuatro

Código Único: 11 001 4103 001 **2023 01055 00**

Ténganse allegada la respuesta al oficio No. 0083 del 29 de enero del año en curso, proveniente de la coordinadora de Grupo de Nóminas y Embargos de la **CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICÍA NACIONAL**, mediante la cual, manifestó que a partir de la nómina de marzo del año en curso efectuó las deducciones de la asignación de retiro que devenga el ejecutado **ÁNDRES AVELINO DE LA HOZ PACHECO**, como pensionado de dicha entidad, en 15 cuotas cada una por un valor \$1'041.000,00, hasta completar la suma de \$15'615.000,00, las cuales serán consignadas en la cuenta de depósitos judiciales No. 110012051101 del Banco Agrario de Colombia, se incorpora a los autos y se pone en conocimiento de la cooperativa ejecutante para los fines legales pertinentes.

NOTIFÍQUESE (2),

LLMP

GABRIELA MORA CONTRERAS

Juez

JUZGADO 1° DE PEQUEÑAS CAUSAS

La anterior providencia se notificó por estado No. **29** hoy **06/05/2024** a la hora de las **8:00** A.M.

Laura Camila Herrera Ruiz

LAURA CAMILA HERRERA RUIZ
SECRETARIA

Firmado Por:

Gabriela Mora Contreras

Juez

Juzgado Pequeñas Causas

**Juzgado 001 Pequeñas Causas Y Competencia Múltiple
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **105369faf8045b3b283e3d8918ceb53e3b50d2cd97ed7edd9911e59180966f03**

Documento generado en 03/05/2024 03:39:49 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**